



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 030

San Isidro, 31 ENE. 2013

**EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;**

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 196 de fecha 13 de mayo de 2011, se designo a don JORGE ANTONIO CAMAC VICUÑA al cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta entidad.

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, y su máxima autoridad administrativa de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° de la ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR** sin efecto a partir de la fecha, la designación de don **JORGE ANTONIO CAMAC VICUÑA** al cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, a doña **ROXANA VERASTEGUI RENTERIA**, en el cargo de confianza de Jefe de Equipo Funcional de Servicios Generales de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento de presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY  
Alcalde

